

Año V

Cáceres 30 de Septiembre de 1911.

Núm. 114.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Bendecida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Pstas.

Un año 5'00

Un semestre . . . 2'50

Número suelto.. 0'25

Por corresponsal
aumenta la suscrip-
ción 0'50 pesetas.



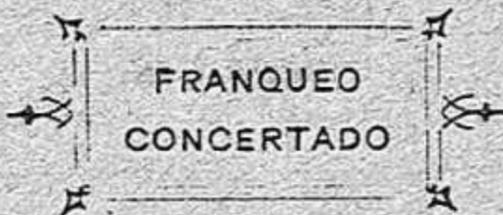
Toda la correspon-
dencia á la Redac-
ción de la Revista,
Palacio Episcopal,
Cáceres.

Se admiten sus-
cripciones en la *Im-
prenta y Librería
Católica*, Portal Lla-
no, núm. 39.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar. Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Lorenzo Monrobel, Presbítero.



CÁCERES

Imprenta y Librería Católica

39, Portal Llano, 39



IMPRESA

Y

LIBRERÍA CATÓLICA

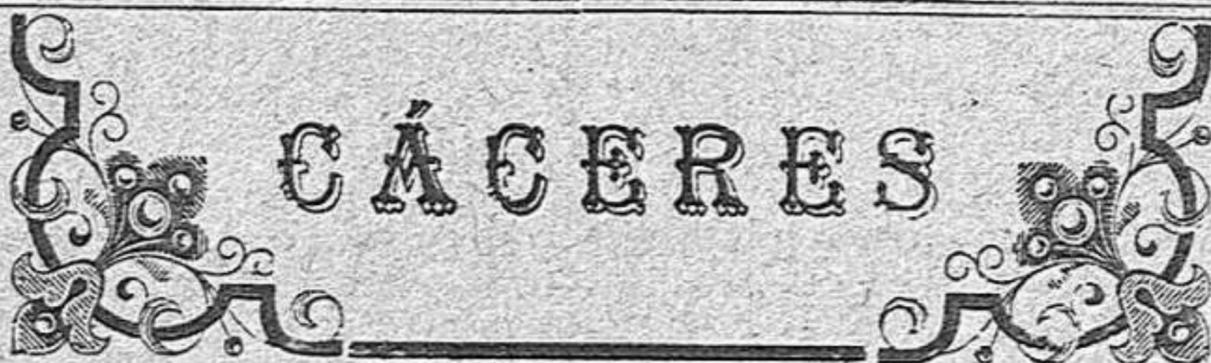
Portal Llano, 39, Cáceres

Este acreditado Establecimiento, deseando poner á disposición de todos los Párrocos, casas religiosas y particulares, cuantos artículos han menester para el culto y uso particular, no ha perdonado sacrificio, ni molestia, hasta llegar á colocarse hoy, gracias á Dios, en condiciones de servir, con puntualidad y economía inmejorable. cuanto se le pida.

Para ésto ostenta la representación de las mejores fábricas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Vitoria; y del extranjero de París, Berlín y Milán; poseyendo los catálogos de metales, ornamentos, imaginería, estamperia, cera, incienso, vino para Misa, Misales, Breviarios, Rituales, libros de devoción, Novelas morales de los mejores autores, libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precio de catálogo.

Toda la correspondencia al Representante

PORTAL LLANO, 39



CÁCERES



TRAJES

TALARES

Primera casa en España

Fundada en 1865



Novedad Prontitud

Comodidad Precios sin

Especialidades para niños



Especialidades Condiciones de pago

Exportación a Provincias

Librería Católica de Cáceres

Portal Llano, núm. 33

Librería Católica de Cáceres

Librería Católica de Cáceres

VALLEJO

CHOCOLATES

VITORIA (ALAVA)

QUINTÍN RUÍZ DE GAUNA

Envío á todas partes

Tesoro Piadoso para los niños

por el M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica, Doctoral de la Catedral de Coria

Este precioso opusculito, compendio de afectos tiernísimos é instrucciones sencillas, dedicado á los niños que han de hacer la 1.^a Comunión y para los que ya la han hecho, se vende en la

Librería Católica de Cáceres

Portal Llano, núm. 39

al ínfimo precio de 0'10 pesetas el ejemplar encuadernado en cartulina, haciendo grandes descuentos al por mayor.

Los pagos serán adelantados al hacer el pedido

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Bendecida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador
el 16 de Mayo de 1909

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTAL LLANO, 39

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales

SUMARIO: Calendario Mariano é Indicador Cristiano.—La Vida del Padre Fray Fernando Yañez de Caceres.—De Guadalupe.—Poesías.—Solemnes fiestas á la Patrona de Extremadura.—Sección Amena: Obrad bien, que Dios es Dios.—Variedades y noticias.—Exposición.

CALENDARIO MARIANO É INDICADOR CRISTIANO

Octubre

1 D.—El Jubileo en Santo Domingo.—La solemnidad del Santo Rosario.—Nuestra Señora de Nuvia en los Pirineos y la de Ceica en Portugal. En Santo Domingo, á las ocho, Misa de Comunión, y á las nueve y media la de fiesta, pontificando el Excmo. Prelado, el cual dará al final la bendición Papal. En la tarde, la procesión, á la hora de costumbre.

Plenaria á la Archicofradía y escapulario del Corazón de María, á la V. O. T., al escapulario azul y jubileo en las Iglesias donde esté erigida canónicamente la Cofradía del Santo Rosario.

En San Pablo dará hoy principio

el solemne tríduo en honor de San Francisco, con exposición solemne de cuarenta horas: la Misa cantada con sermón en los cuatro días á las diez, y en la tarde, á las cinco, ejercicio y reserva. En todas las parroquias se da principio á la devoción del Santo Rosario.

2 L.—Nuestra Señora de la Salud y la del Olmo en Palacols. Plenaria al escapulario azul.

3 M.—Nuestra Señora de Liberata en Roma y la de Eschiedán en Nantes. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado.

4 M.—Nuestra Señora de Paser en Rodas y de la Victoria en Tournay.

5 J.—Nuestra Señora del Buenencuentro en Agde y de la Palma en el bajo Aragón.

6 V.—1.º de mes.—La dedicación de Nuestra Señora de la Paz en Roma y de Rausperga. Plenaria á la V. O. T.

La Misa de Comunión en San Mateo, á las ocho, y en la tarde, el ejercicio, á las cinco y media; en las Hermanitas á las cuatro, y en las Carmelitas á las cinco.

7 S.—Nuestra Señora de la Victoria en Roma y la de las Selvas en Buda. La Sabatina y Salve en las Carmelitas, á las cinco.

8 D.—El Jubileo en San Juan.—La Maternidad de la Santísima Virgen.—Dedicación de todas las Iglesias de la Santísima Virgen.—Nuestra Señora de Trut cerca de Colonia y de Iborra en Cataluña. La Misa á las nueve y la reserva á las cuatro, en la parroquia; en las Hermanitas á las cuatro, y en las Carmelitas, el Rosario, á las cuatro y media. Plenaria á las Archicofradías de la Virgen del Sagrado Corazón y del Corazón de María y su escapulario.

9 L.—Nuestra Señora de Nuceria en Nápoles y la de Insula en Italia. Plenaria visitando una Iglesia de la Compañía.

10 M.—Nuestra Señora del Re-

medió, la Trocense en Lituania y la de Hildesheín en Alemania.

11 M.—Nuestra Señora Tindarihana en Sicilia y de la Almudena en Madrid.

12 J.—Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza y la de Gracia en las Olujas. El manifiesto, en las Hermanitas, á las cuatro y en San Pablo á las cuatro y media.

13 V.—Nuestra Señora de las Buenasnoticias en Orleans, y la de Monteverde. Plenaria en las Iglesias de San Francisco y á la V. O. T.

14 S.—Nuestra Señora del Arco en Nápoles y de la Curación en Normandía. La Sabatina y Salve en las Carmelitas, á las cinco.

15 D.—La Pureza de María.—El Jubileo en San Mateo.—Octava de la Dedicación.—Nuestra Señora de la Miguelicia en Italia y la de Cisa en Premiá. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado y á los escapularios del Carmen y azul. El manifiesto, en la parroquia, á las nueve y en la tarde á las cuatro: en las Hermanitas á las cuatro, y en las Carmelitas, el Rosario, á las cuatro y media.

NOTA.—En todas las parroquias habrá Santo Rosario en las tardes, según recomendación de nuestro Excmo. Prelado.



LA VIDA

DEL

PADRE FRAY FERNANDO YAÑEZ DE CAZERES,

segundo Prior de la orden de san Geronimo, y primero
de nuestra Señora de Guadalupe

Aqui tambien, tenemos andado mucho; por fer (como hemos visto) este fieruo de Dios el otro brazo, o fundamento de los dos, sobre que se levanto esta religion. Diximos, si me acuerdo bien, quien fue en el figlo, fray Fernando Yañez de Cazeres (este sobre nombre tiene en el letrero q. esta en el claustrico pequeño de san Bartolome (como lo vimos en su proprio lugar) la nobleza del linage de entrambas partes tan conocido en España, hijo de don Iuan Fernandez de Soto Mayor, y de doña Maria Yañez de figueroa: como vino a la Corte del Rey don Alonso, y se criò en seruicio y compañía del principe don Pedro: el amor que le tuuo, y el que se cobraron, el y fray Pedro Fernandez Pecha: como se empeçò a defengañar del mundo, en medio de sus faores y priuanças, que es como milagro tal defengañò. En las aduerfidades qualquiera cae en la cuenta, y la vexacion da entendimiento aun a los locos. La fortuna prospera es mas dificil de vencerse, o no fer vencido en ella. Diximos tambien, como escogio el estado Ecclesiastico, fue Canonigo de Toledo, despues Capellan mayor del Rey don Pedro. Apuntamos tras esto, como no defcansò aqui su pensamiento, juzgando por poca la distancia del figlo a estas dignidades: y como tocado de mas alto espiritu, se fue a la hermita de nuestra Señora del Castañal, no lexos de la ciudad de Toledo, y se juntò con los hermitaños, que alli viuian, parte de los que auian venido de Italia, parte de los que aca en España se auian recogido a feruir a nuestro Señor en vida de contemplacion, penitencia, soledad, y pobreza. Dixe tambien como mouido de su exemplo, le vino a buscar su amigo Pedro Fernandez Pecha: como se passaron de alli a la hermita de nuestra Señora de Villa Escusa, huyendo el ser vistos, y visitados de los amigos y conocidos: la razon de venir despues a hazer afsiento en san Bartolome de Lupiana: como le tenian todos los hermitaños respeto y amor de padre, y por su consejo

y refolucion fe embio a pedir al Papa la confirmacion de la orden de san Geronimo. Alcançada y puefta en execucion, hizo profefsion en manos de fray Pedro Fernandez de Guadalajara, con los demas compañeros y hermanos. Dentro de vn año, que como diximos, fue el de mil tres cientos y fetenta y quatro, renunciò el Priorato fray Pedro de Guadalajara, por la reuerencia grande que tenia a efte fanto varon, y fue elegido de todos en Prior, que fue la primera elecion que celebrou eſta religion. Diximos tambien, como tuuo el Priorato de aquella caſa quinze años defde el de fetenta y quatro, hafta el de ochenta y nueue, que falio con treynta y vn compañeros é hijos, a poblar la inſigne caſa de nueſtra Señora de Guadalupe. Vimos lo mucho que en el edificio material y eſpiritual de aquel fantuario trabajò con manos, ingenio, exemplo Falta agora dezir lo que viuio hafta los años de mil quatro cientos y doze, el proſtrero de fu vida, y primero de fu defcanſo y gloria: fino queremos dezir, que ya los fantos aqui y en medio de fus trabajos gozan buena parte della. Comencemos por lo mas dificultuoſo, a contar lo que reſta. Governar almas tanto tiempo, y almas tan delicadas, con quien fe ha de traer cuenta por tan menudo, criarlas de nuevo en religion, y religion tan eſtrecha, que començaua con tanto brio, procurando quando menos, imitar los paſſos y la vida de san Geronimo, arguye gran fantidad. No baſta eſta, fino fe acompaña con mil reglas de prudencia. Verdad es, que nunca falta a los fantos: mas es otra coſa, para gouernar a ſi a ſolas; y otra, para gouernar a los otros. Muchos hemos viſto buenos para en particular, y pueſtos en publico no han acertado. Nueſtro fray Fernando tuuo don ſingular, a juyzio de los hombres, que quieren ſiempre en los gouernos fe incline la balança mas a la parte de la miſericordia, que a la feueridad. Tambien lo quiere Dios anſi, mas no quiere que fe olviden de la juſticia. Poner eſto en ſil, es caſi milagro. Si hablamos de la prudencia humana, veremos en el fin deſta hiſtoria de nueſtro fray Fernando, lo que le acaecio ſobre eſte punto en el tribunal de Dios, para que teman los muy valientes: aunque a los ambicioſos ninguna coſa los eſpanta: muy facil les es, beuer el caliz, quando eſta auſente, a coſta de alcançar los mas altos pueſtos. Era de gran piedad, y caridad con los pobres, y con ſus ſubditos auia le dado Dios vnas entrañas de madre, quales eran aquellas que Dauid confeſſaua de Dios, quando le pedia miſericordia de fu delito grande. Aborreçia por eſtremo ver hazer a los religiosos alguna coſa por miedo, o por fu reſpeto:

dezia, que aquello era de fieruos temporales, o esclauos perpetuos. y aun en estos no lo permitia el Apóstol: queria mas que no se hizieffe, que ver tan baxos fines en los que han de tenerlos tan altos en todas sus obras, y pretenden con cada vna no menos, que vn reyno, o no menos q. a Dios. Dize fray Pedro de la Vega en su vida, que mirana atentamente el caudal de cada vno, la condicion, complecion, herror de espiritu o la floxedad, tedio, remision, descuydo: conforme a estas señas los gouernaua, como pastor prudente daua a cada vno el pasto que le conuenia: procedia en la cura de sus dolencias, o en el aumento de sus bienes como medico experto, aplicando la medicina que importaua. En estas dos partes confite el oficio de vn pastor cuydadoso y vigilante. A los que via mas promptos, obedientes, blandos, mandaua cosas mas arduas, exercitando los talentos que Dios alli auia puesto, dandoles ocasiones de mas altas coronas, y como a valientes les hazia emprender cosas arduas: vfança de buenos Capitanes, que emplea a los foldados animosos en ocasiones grandes, porque ganen nombre. A los remisos, tibios, tardos, duros al bien, faciles y promptos a la ira trataua con mayor blandura, palabras mas amorosas, obediencias mas leues, penitencia de menos rigor, porque no se acabasse de quebrar la caña cascada, ni se apagasse de todo punto el fuego en el candil, o leño que humea. Mostrauales (como dizen los fantos) mas presto el pecho de madre, que el acote de Señor; muy lexos de su pensamiento aquel dicho nacido en la escuela de los principes de este figlo: Aborrezcanme, con tal que me teman. De aqui le nacia ser muy sufrido con los religiosos, y con seglares descompuestos. Dezia algunas vezes aquella sentencia digna de Chrysoftomo, que mas queria dar cuenta a Dios de sobrado misericordia, que de demasiada rigor de justicia. Añadia tras esto, que queria mas poner todas sus fuerças en conseruar vn religioso, que en adquerir ciento de nuevo: porq. estos le auia Dios encomendado, y no los otros; estos estauan a su cargo, y los otros al de Dios. Su cuydado era no perder ocasion, en q. se mejorassen aquellas vidas dedicadas a Dios, que anduieffe el trato y la ganancia viua en este cambio del cielo; pues nos auisa el Señor, que negociemos en tanto que torna, y quiere que no se escondan en la tierra sus talentos. Pudiera dezir hartos exemplos desto: dire alguno, porque de alli se entiendan los que se callan.

Estaua vna vez el fieruo de Dios fray Fernando Yañez hablando con don Pedro de Fonseca, que despues fue Cardenal de san Angel, auia llegado a visitar aquella casa fanta de

nuestra señora, por la deuocion que tenia a la Virgen fantissima: trataua de la virtud, q. hallaua en aquellos religiosos, considerando atentamente la promptitud de la obediencia, que es como el alma deste estado: fabia el fanto Prior, que se estaua afeytando en aquel punto, vn religioso de los hermanos legos, y de los que auia traydo consigo de san Bartolome de Lupiana, gran obediente, prouado en esta virtud con mucho exercicio: embiole a llamar sin dezir nada, ni descubrir el motiuo a don Pedro, para que viesse en el alguna prueua de lo que estauan tratando, y dieffe gloria á nuestro Señor por ello. Al tiempo que le llamaron, tenia hecha la media barba, leuantose anfi en diziendole que le llamaua el Prelado, y fue donde estaua, de aquella fuerte, harto para reyra quien no fupiera el argumento del espetaculo; pufose de rodillas delante del Prior, q. disimulaua verle, passando con la platica adelante. Estuuu anfi algun rato callando, los ojos en el suelo, aguardando lo que se le mandaua. Don Pedro que entendio fer algun religioso, que por accidente auia perdido el juyzio, hizo señas al Prior, para que aduertieffe como estaua alli. Boluio la cabeça a fr. Augustin (anfi se llamaua este fanto loco de la locura de Dios, que condena toda la prudencia del mundo) preguntole con algun desden, que queria: Dixeronme padre (respondio el fieruo de Dios humildemente) q. me llamauades, y vine. Entonces le dixo, andad, andad de ay, porq. fabiades que estaua aqui hablando con seglares, venistes tan presto, por ver, y porque os vieffen; si fupierades q. estaua en la celda, no acudierades con tanta diligencia andad tornaos a afeytar. Esto dixo, para que fobre el oro de la perfecta obediencia, assentasse el esmalte de la humildad y paciencia, y labraffen la corona del alma, que no tenia en la cabeça por las ordenes. Apartado de alli, pregunto don Pedro de Fonseca quien era aquel religioso, y si era loco, como auia venido alli de aquella manera: el fanto varon respondio; esta es Señor la prueua de lo que estauamos tratando. Este es vn gran fieruo de Dios, a quien yo no foy digno de besar los pies; vno de los que en esta casa entre otros muchos, figuen el camino de la perfecta obediencia, en quien he hecho otras prueuas femejantes del precio de su virtud, quise hazer esta en vuestra preferencia, para que alabeys al Señor en sus fieruos, y vieffedes en vn encuentro solo, obediencia, paciencia, humildad, y sufrimiento. Quedò el Cardenal Fonseca con esto grandemente edificado; partio de alli dando cierta lymofna para la casa, encomendandose en las oraciones de los fieruos de Dios, y diziendo, que los monaste-

rios de la orden de san Geronimo, eran como los desiertos de Egipto, que encerrauan dentro de si infinidad de marauillas, que no las merecia gozar el mundo. Tenia fray Fernando bien affentada en su pecho la forma del regir, que el Apostol auia dado a sus discipulos, Timoteo y Tito: honraua mucho a los viejos, jamas los reprehendia, aun que huieffe en ellos algunas culpas: rogauales como a padres, que fueffen cuydadofos en dar exemplo a los mancebos, pues eran los espejos, en que se auian de mirar todos, y lo que les veyan hazer, hazian: que eran en la religion el apoyo y el alma, que faltando ellos todo caya. A los mancebos tratava como a hermanos, reprehendia-los con palabras modestas, llenas de tanta grauedad, que no tenian ojos para tornar a su presencia, si reiterauan la misma culpa. Ni se estornaua por esto en los vnos y en los otros el mas aspero castigo, quando excedian los terminos, o quando estos buenos medios no bastauan: pues quando los viejos no lo son mas de en los años, y en los cabelles, razon es fean castigados como moços, pues la verdura de sus gustos les quitan los priuilegios que les concede la edad, si la consumieran en lo que piden las canas. Destos hablaua el mismo Apostol, quando dezia á Tito, que les enseñasse a ser templados. Los viejos con el desseo de remediar los ayes y dolencias (como si aquellos males tuieran cura) buscan con demasia el regalo, y el contento) y con mas licencia que los moços. Auia poco desto con aquellos primeros padres de esta religion, y así poca necesidad de exercitar esta doctrina. Con los pobres era por estremo caritativo y compasiuo; tenia señalada para cada dia mucha limosna, que se repartisse a la puerta de aquel conuento, costumbre que se ha guardado allí y en toda la orden con el cuydado que hemos visto. No contento con esto, salia el muchas vezes á dar otras con su misma mano. Hablaua tiernamente a las personas necesitadas que allí llegauan: y aunque eran muchas, yuan consoladas, socorridas, alegres: compadeciase con ellos, y condoliase de sus trabajos; tanto que lloraua mas que los mismos pacientes, y las llagas parecian fuyas. Ayudauales con esto á llevar sus trabajos y a conformarse con la voluntad diuina, de tal fuerte que se tenian por dichosos en verse afligidos; tanto puede la palabra fanta. Visitaua a menudo los hospitales que tiene aquel conuento (ya diximos cuantos, y el cuydado y caridad con que aquello se administra) no eran visitas estas de cumplimiento, o por sola authoridad como acostumbran otros que hazen de los graues. Seruia en todo quanto allí se ofrecia a los pobres, con tanto amor como fino

huuiera otro que lo hiziera. Curauales las llagas del cuerpo, y aun las de las almas con fantos confejós, y exemplo. En pidiendole algun pobre por amor de Dios o de su fanta Madre, no hania puerta cerrada, diziendo, que si la cerraua a los pobres, ellos la cerrarian para con el. No tenia animo para ver a otros pueftos en trabajos, aunque si para sufrirlos el. Aconteciole a este proposito vn caso harto gracioso, y aun milagroso, que le referire breuemente.

Ofreciose al fieruo de Dios neceffidad de hazer cierto camino. Era por el mes de Julio, hazia calores grandes. madrugó vna mañana mucho, porque el Sol no ofendieffe tanto, y auia de andar seis leguas antes de comer: quando auian caminado las tres, no pudo sufrir que los moços no comieffen algo. Mandó que les dieffen de lo que lleuauan, dieronse tan buena maña, que se lo comieron todo, y ello no era mucho. Entro el Sol: el viejo fanto estaua defuelado, cansado, y en ayunas: diole vn dolor rezió en el estomago, vino casi á desfayarse, y no poder paffar adelante: pidio le dieffen alguna cosa con que defayunarse, porque la neceffidad le apretaua: hizieronse los moços fardos, y començaronse a reyr entre si, porque sabian que no auian dexado nada. Tornó otra vez a pedir con mucha paciencia que le dieffen algo, porque estaua muy fatigado, y para caerse del asnillo en que yua cauallero. Entonces con harta verguença manifestaron su culpa, diziendo que con su licencia y con la buena gana se lo auian comido todo no entendiendo que se auian de ver en neceffidad. Tornad hijos (dixo el fanto viejo) a ver si dexastes alguna cosa. No fobró dixeron, padre, cosa alguna, porque si mas huuiera, lo acabaramos. Tornad, os ruego, replico el fanto, a mirarlo, que querra Dios fobraffe algo. Miraron las alforjas y hallaron casi lo mismo que auian sacado del conuento, como si no huuieran llegado a ello: de que se quedaron los moços admirados, conocieron que sin duda Dios auia tenido la piedad de su fieruo, que el auia tenido dellos, quando no tenian tanta neceffidad con mucho. Encargoles el secreto, mandandoles con muchas veras que no lo dixeffen a nadie. Ellos no lo guardaron, antes lo publicaron luego, afirmando con juramento que no auian dexado nada: yo los creo, porque con menos licencia fuelen hazer otro tanto. Desta fuerte mandó tambien que se tuieffen en secreto otras muchas mercedes que le hizo nuestro Señor: y así se olvidaron, por auer sido mas obedientes, aunque no mas discretos ni agradecidos que estos moços. Sucedió tambien otra cosa notable, que hizo nuestro Señor por su fieruo, por sus

oraciones, y por su piedad. Don Juan de Velasco Señor de Haro, de quien decíendole los Condestables de Castilla, Camarero mayor del Rey don Henrique el tercero, o el enfermo, estaba casado con doña Maria Solier, hija de Arnao Solier caballero principal de Francia (paso este Solier en España con Don Henrique el segundo, y por averle ayudado y servido en las contiendas contra su hermano el Rey Don Pedro, le hizo señor de Villalpando) tenía ocho años que estaban casados, y no tenían hijos. Echaba la culpa desto el Camarero a su mujer, tenía la por estéril: vino el aborrecimiento a tanto que se apartó della: y no parando aquí, la encerró en una fortaleza debajo de la fidelidad de un criado suyo, llamado Gonçalo Fernandez Carranza: Padecía allí la noble señora mucho trabajo, vida estrecha, y con el encerramiento, el trato no como su nobleza y bondad merecían.

Puesta en esta angustia, tuvo noticia de la santidad de fray Fernando Yañez Prior de Guadalupe, como nuestro Señor hacía por sus oraciones muchas maravillas, y que en general la santidad de aquellos religiosos, y casa era notable, y podían mucho con Dios. Embiósele a encomendar, llena de devoción, dando cuenta al Prior de sus trabajos, y el aprieto en que vivía, rogándole mucho se acordase della y publicase a nuestro Señor la facese de tanta tristeza. Sucedió luego la guerra que hizo el Rey don Henrique tercero a los moros de Setenil: fue allí don Juan de Velasco, paso por nuestra Señora de Guadalupe, ordenándolo todo así el cielo, llevando las oraciones del fervor de Dios. Como se ofreció tan buena ocasión, determinose de hablarle en el caso. Dijo razones muy fantásticas y eficaces para arrancarle del pecho el odio concebido contra la mujer, y traerle a mejor conocimiento. Reprehendióle a bueltas de su poca fe para con Dios, la demasiada aspereza con la compañera, y que hacía en esto contra todas las razones y leyes, natural, humana, y divina: que por consiguiente, no estaba en buen estado, tenía obligación de enmendarse para adelante, arrepentirse de lo pasado: que la mujer, y tal mujer, no es esclava, sino compañera. Diole también a entender, que esto de no tener hijos, no venía siempre por compleción, ni accidente, sino por voluntad divina. Que los hijos son un don de la mano de Dios, muchas veces, nacidos para consuelo de los padres, y otras, para su castigo, otras, negados para mayor bien, los juicios de Dios ocultos, que disponen los sucesos de los hombres para los fines que ellos no pueden dar alcance, por ser de vista corta sus ojos, y sus consejos. Que entendiese tenía

una muger no folo fidelifsima, y qual fe podia efperar de tan noble fangre, mas aun fanta, douota y deffeofifsima, de conformarfe en todo con fu voluntad: que por fu virtud merecia no folo, fer amada, fino refpetada. Que pedia a Dios con oraciones, ayunos, lymofnas, intercefsion de varones santos, le dieffe el fruto que tanto deffeauan, y que tuieffe mucha confiança en la Mageftad diuina zumpliria fus deffeos. Todas eftas razones, y otras muchas oya el noble cauallero con paciencia, y aun con gufto: fentia en la platica confuelo en el coraçon, y a bueltas fe le yua criando en el alma vna finzia grande en Dios y en fu fanta Madre, y en las oraciones de fu fieruo. Refpndio con palabras humildes agradeciendole el confuelo que le daua, certificandole que no auia tratado a fu muger doña Maria Solier con la afpereza, que auia entendido, por tener della alguna fofpecha finieftra, antes eftaua cierto de fu bondad, lealtad, y nobleza, que fola la trifteza de verfe fin hijos al cabo de tantos años, le auia caufado efte aberrecimiento, entendiendo della que era efteril (manera llamauan los antiguos a la que no paria, entendiendo que por fu induftria, o maña no concebía, por euitar los dolores del parto, o por otras razones). Prometiole el fanto Prior lleno de fe diuina, que nueftro Señor le daria hijos, fi hazia vida maridable con ella, y lo que el ordenaffe. Don Iuan fe ofrecio a ferle muy obediente en todo lo que le mandaffe. Y dixole luego, que fueffe fu jornada, y boluieffe por alli, quando la huzieffen acabado, echole fu bendicion, y partio con ella feguro, confiado, y contento. Entre tanto el fieruo de Dios no ceffo de rogar a nueftro Señor, ayudandofe de las oraciones de los otros santos fus hijos, que guardaffe aquel cauallero, y le dieffe lo que fu alma deffeaua para fu fanto feruicio. Oyolos el Señor (que vale mucho la continua oracion del jufto.) Torno alli don Iuan de Velafco, como lo auia prometido, tau fano como quien yua armado de fe y efperança, y como el Prior fe lo auia pronofticado reuelandole Dios el fin defta jornada. Mandole lo primero, que hizieffe vna confefion general de fus pecados, y recibieffe el cuerpo de nueftro Señor Iefu Chrifto: despues lleuole a fu celda, y encargole con mucha autoridad (como fi tauiera las vezes de Dios) que lo primero que hizieffe, fueffe yr a ver fu muger, le dieffe faludes de fu parte, y vn zamarro que le embiaua de los que fe hazen en aquella cafa, y que fe le viftieffe luego: que leuantafe fu coraçon a Dios y a fu madre la virgen fantifsima, y tuieffe por cierto que entrambos auian oydo fus oraciones, vifto fus lagrymas y santos defeos, y le darian fruto

de bendicion. Partiofe don Iuan harto alegre y confiado. Hizo todo quanto fe le auia ordenado. Doña Maria recibio el recado y el prefente, y (como embuelto enel) vn hijo, de quien luego fe hizo preñada, a quien llamaron despues don Pedro el primero Conde da Haro. Dezia don Iuan, que no era fu hijo, ni de doña Maria fu muger, fino del Prior de Guadalupe, que le auia concebido con oraciones. Reconociendo efto doña Maria Solier, acordo llena de deuocion venir a Guadalupe, y refcatarle por tenerle por fuyo, y ofreció a la reyna del cielo cien marcos de plata (en aquel tiempo ofrenda larga) y vn ornamento entero de brocado, otro de carmesi, frontales bordados, paños Franceses, ropa blanca para el feruicio de los altares, y otras joyas, que hoy fe guardan, testigos de la marauilla, de la fantidad, y de la fe.

Fray Joseph de Siguença,

De la Orden de San Gerónimo.

(Se continuará.)

DE GUADALUPE

IV

Hora es ya que nos ocupemos de la labor de los Padres Franciscanos en este pueblo.

Verdaderamente puede calificarse de prodigiosa en cualquiera de los aspectos que se la mire.

En el orden religioso, hablen por mí las florecientes cofradías, entre las que merece especial mención es la «Juventud Antoniana», en la que cerca de doscientos jóvenes reciben esmerada educación religiosa, siendo á manera de místico plantel de donde han de salir aguerridos soldados de la Causa Santa. Mas donde á primera vista se echa de ver el celo franciscano es junto al Sagrario; innumerables son los que diariamente se acercan á recibir el Pan Eucarístico. ¿No ha

de ser vigorosa la vida espiritual en este pueblo? ¡Así es y frecuentes son los casos edificantes!

La educación cívica también ha recibido de la Comunidad, tremendas sacudidas.

El mayor galardón de los hijos de San Francisco ha sido siempre el influjo que su humildad, pobreza y sacrificio ha ejercido en la sociedad, y sobre todo en la sociedad que pudiéramos llamar humilde; usando el lenguaje moderno, podemos decir que la Orden Franciscana es la más *demócrata*, la educadora del pueblo; por eso el pueblo se acerca á ella con tanta confianza y recibe de lleno el influjo de sus virtudes.

¡Ya no hay en Guadalupe aquellos centros de corrupción en que tantas jóvenes se hundían en el abismo del vicio!

Es un favor que los guadalupenses no podrán pagar jamás.

En instrucción baste decir que tienen para los niños una escuela graduada y gratuita, instalada en amplios salones y con un material escogido. Tienen, además, escuelas nocturnas para adultos, también gratuitas, sin subvención de ningún género y sólo con los recursos que su celo ha proporcionado; en la instalación de estos centros de cultura se habían gastado de seis á ocho mil pesetas. Tienen también academia de música, donde reciben la enseñanza del divino arte innumerables niños; de éstos está formada la «Banda Infantil», que tanto ha llamado la atención en estas fiestas.

En el Santuario han hecho infinidad de reformas importantísimas, encaminadas á la conservación de las riquísimas joyas de arte que aquí hay acumuladas; han aumentado la colección de objetos religiosos, siendo ya variadísimas las medallas, estampas y fotografías de la Virgen y Santuario.

Para comodidad de los numerosos turistas que á diario visitan este Santuario (el mejor de España) tienen montada una hospedería, donde se encuentran cuantas comodidades se deseen; cosa que fué siempre necesaria y hoy más que nunca, dado el conocimiento que se va teniendo de esta gran joya extremeña.

En las adquisiciones y obras es, en mi entender, donde más brilla la nota típica de la familia franciscana, esto es, su confianza en la Providencia divina.

Ya lo veremos.

V

Poco antes de instalarse en el Santuario de Guadalupe la Comunidad Franciscana no se había adquirido por la fábrica de la parroquia lo que fué en tiempo de los Jerónimos, portería, biblioteca y la magnífica escalera principal de estilo plateresco. Casi todo ésto ha sido restaurado con acierto por los Franciscanos.

La Comunidad, protegida por el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, adquirió á poco de tomar posesión del Santuario, el magnífico pabellón en que estuvieron antiguamente la botica y enfermerías. Es este edificio un magnífico ejemplar de estilo gótico con notabilísimos elementos mudéjares.

Tiene un gran patio con tres cuerpos de arcadas; la primera sencilla con arcos de medio punto inscritos dentro de un arrabá; la segunda es gótica flamígera, partiendo cada arco por un mamel que le transforma en dos vanos gemelos elegantísimos; el antepecho de este corredor le forman una serie de arquitos ojivales que le dan un agradabilísimo aspecto; la tercera es también de factura gótica, pero sencilla y con arcos rebajados.

Es notable en este edificio la variedad de portadas que en él hay; no son dos iguales; se ven arcos peraltados, de medio punto, rebajados, conopiales de diversas formas, ojivales, apericalados, abocinados, etc., etc..., llevando todos ellos en el tímpano encerrado entre el arco de la portada y otro mayor de descarga, dibujos góticos y mudéjares formados con verdugones de ladrillos.

Mas lo verdaderamente notable son una chimenea mudéjar y unas ventanas del mismo estilo; á juicio de los inteligentes son únicos en este género y bellísimos por su filigranada factura.

Este edificio, cuando fué adquirido por los Franciscanos, estaba en ruinas y allá por el 1905 D. Elías Tormo mandó fotografiarle, para que, como él decía, nos quedara un recuerdo de tan preciosa joya artística que iba á desaparecer.

Efectivamente, si los PP. Franciscanos no acuden á tiempo, no hubiera tardado en convertirse en un montón de escombros.

El ala que mira al Poniente, donde están la chimenea y ventana, de que he hecho mención, ya había comenzado á derrumbarse y en su restauración llevan los Franciscanos casi dos años y muchos miles de pesetas; por cierto que al levantar la gran parte de muro, que se había arruinado, han hecho otra serie de ventanas, formando juego con las antiguas, de diferentes, pero con correctos y bellísimos adornos, mudéjares, y además un ajimez con tres vanos gemelos con ojivas tumidas que es una preciosidad.

La obra de carpintería en esta restauración la dirige un Lego Franciscano que ha dado ya muestras de ser inteligentísima.

Mucho me queda por decir de esta obra meritísima: mas no quiero terminar sin dar un consuelo al citado D. Elías Tormo. Esto es, decirle que no tema ya, por el artístico patio de la *botica* del Monasterio Guadalupense; pues ¡los Franciscanos! ¡¡Los retrógrados, los oscurantistas, los frailes!! Han echado sobre sí el sacrificio heroico de volverla á su primitivo estado y aun de mejorarlo, ¿con qué recursos? Con la fé ciega de su Padre San Francisco en la Divina Providencia y un cúmulo enorme de sinsabores y disgustos.

Otro día hablaremos de otra reciente é importantísima adquisición.

Federico González Plaza.



Á LA SAGRADA EUCARISTÍA

(TERCER PREMIO DEL CERTAMEN EUCARÍSTICO)

LEMA:

Ecce panis Angelorum.
Factus cibus viatorum.

¡Oh misterio de amor grande y sublime
divina Eucaristía,
que al justo ensalza, al pecador redime!
Concede al arpa mía
un soplo de tu aliento soberano,
para cantar por ambos hemisferios
la gloria del mayor de los misterios,
del milagro de amor más inefable,
del más glorioso arcano,
¡manantial de consuelo inagotable!

Creó, Señor, tu excelsa omnipotencia
la luz, el viento, el monte, la llanura,
los astros y los mares;
diste, Señor, al hombre la existencia,
á los bosques los verdes encinares,
cubriste las campiñas de verdura;
dió tu aliento fragancia á las flores,
á las aves su mágico atavío,
y esparciste doquier luz y colores.
Mas si la tierra, el sol, el mar y el viento
demuestran tu grandeza y poderío,
aún es mayor el celestial portento
que haces, Señor, Dios mío,
cuando al hombre te das por alimento.
Si la razón humana aquí se humilla
y á comprender no alcanza

del Misterio de Amor tal maravilla,
 la Fe lo afirma y hacia tí se lanza,
 guiada por tus puros resplandores,
 el alma que te llama y busca amante,
 como guían al puerto los fulgores
 del faro bienhechor al navegante.
 Pan divino, Señor de los señores,
 Tú eres del alma el místico sustento,
 Tú eres gozo que ahuyenta la amargura,
 Tú eres luz que disipa el desaliento,
 ¡Tú eres amor, poder, gloria, hermosura!....
 Tú diste á los Apóstoles la ciencia,
 el valor á los mártires triunfantes,
 la pureza de las vírgenes amantes,
 á los sabios doctores la elocuencia.
 Sacramento de amor por excelencia,
 ¡Sacramento de amor! ¡Ese es tu nombre!
 Divino amor de un Dios que llama al hombre,
 y amor del hombre que á su Dios se eleva,
 y uniéndose al que es luz, verdad y vida,
 recibe el alma gracia y vida nueva:
«¡Queda la nada en todo convertida!»
 Tú eres el fuego que al mortal inflama,
 eres raudal que de esperanza inunda
 y dulzura suavísima derrama,
 divino riego de virtud fecunda
 y abismo que á otro abismo amante llama:
 ¡el abismo sin par de tu grandeza,
 al abismo sin fin de mi vileza!
 El Maná del Antiguo Testamento,
 que, rasgando los velos del espacio,
 llovió en Sin á Israel por alimento,
 fué símbolo y figura
 de este augusto y divino Sacramento
 de mística dulzura,
 que en el desierto de la triste vida

da al hombre fuerza y poderoso aliento
para alcanzar la tierra prometida.

No contento ¡mi Dios, Mártir sublime!
con morir por el hombre en el Calvario
en prenda de tu amor que nos redime,
te quedaste, Jesús, en el Sagrario.

Y el Hijo del Eterno,
el Dios grande, infinito, omnipotente,
cuyo nombre temblar hace al Averno,
cuya gloria no cabe en cielo y tierra,
derramando de gracias un torrente
y ocultando sus vivos resplandores,
en el Altar se encierra,
y en holocausto celestial se ofrece,
se inmola, por los pobres pecadores.

Allí espera al que llora, al que padece;
allí gime, suspira, llama y vela;
allí aguarda al culpable;
allí sufre, conmueve, da y consuela;
allí escucha y ampara al miserable;
allí reparte sus excelsos dones;
allí remedio encuentra el incurable;
allí viene á buscar los corazones,
y allí á todos y en todo se demuestra
que eres Pastor de greyes y naciones,
«¡Resurrección, salud y vida nuestra!»

.....
Se suceden los pueblos y los reyes,
se olvidan las grandezas de la historia,
se cambian los imperios y las leyes,
pasa el amor, la gloria...

¡Tú eres solo inmutable!
Sólo Tú vivirás eternamente,
Bondad inenarrable,
Dios justo, sabio, redentor, clemente;
y mientras dure el mundo,

oculto en el Sagrario,
 por amor prisionero voluntario,
 serás el Manantial dulce y fecundo
 que al hombre santifique,
 que al justo lleve á la anhelada cumbre,
 Fuente que de la culpa purifique,
 radiante Sol que al universo alumbre.

¡Salve, salve, divina Eucaristía,
 que oculto entre tus velos
 guardas al Dios de tierra, mar y cielos!
 Acoge con bondad la trova mía;
 ¡oh amor de mis amores,
 escucha mis loores!
 Unanse á mí en sus cantos los querubes;
 que sus cadencias el espacio llenen,
 y, cruzando las nubes,
 sus himnos de alabanza el aire atruenen.

.....
 Guarde el arpa silencio;
 los labios enmudezcan.
 Rendida, mi Jesús, te reverencio,
 y postrada de hinojos,
 en alas de su fe, mi Dios, te ofrezcan
 el corazón amor, llanto los ojos.

Gertrudis Segovia.

SOLEMNES FIESTAS

Á LA

Patrona de Extremadura

Entusiasmo siempre creciente

Es por demás grato y consolador el movimiento y el entusiasmo que se vá notando de día en día en toda Extremadura

y aun en la España entera hacia el glorioso santuario de la Virgen de Guadalupe. Ya no se puede decir con verdad que este célebre monumento, últimos restos de nuestras pasadas glorias, es ignorado por el pueblo español y mucho menos por el pueblo de Extremadura. En todas partes se habla de Guadalupe y de todos puntos de España acuden á estas tierras entusiastas turistas y fervorosos peregrinos ansiosos todos de ver y admirar los tesoros artísticos que se guardan en este célebre Monasterio. Este entusiasmo vá cada día en aumento y á pesar de las difíciles vías de comunicación y de lo escondida y aislada que esta región se encuentra del resto de España, todos los días llegan nuevos visitantes atraídos por la fama muy justificada que vá adquiriendo este relicario de nuestras antiguas grandezas. Es un entusiasmo que aumenta visiblemente, porque todo visitante que aquí llega, se convierte después en heraldo de las grandezas que se guardan en este Monasterio, en apostol entusiasta de las glorias de Guadalupe; es un despertar vigoroso de la España entera que se vá dando cuenta de lo que fué un día y hacia este glorioso pasado vuelve ansiosa sus ojos, siquiera sea para consolarse de la objeción y abatimiento en que los malos españoles la han colocado; en los tiempos desgraciados que corremos es, en una palabra, un poderoso resurgimiento de las glorias de Guadalupe, hasta hoy tan desconocidas y que augura días mejores para nuestra madre patria.

Ultimamente llegaron á ésta, atraídos por la fama que vá adquiriendo el Monasterio, los ilustres redactores de la famosa revista «La Ilustración Española y Americana», D. José Polo Benito, Secretario del Ilustrísimo Sr. Obispo de Plasencia, D. Alfonso Ciarán, fotograbador de la revista y el inspirador poeta y reputado escritor D. M. R. Blanco y Belmonte, con el objeto de hacer una información gráfica de las riquezas artísticas que aquí se atesoran.

Todos ellos quedaron gratamente sorprendidos al contemplar los muchos y valiosos objetos de arte que aquí se admiran á cada paso, viéndose obligados á confesar, lo que todo el que visita este Monasterio confiesa, que tienen por muy bien empleados los trabajos y molestias del viaje y que es mucho mayor la realidad de lo mucho bueno que aquí se encuentra que lo que la parlera fama pregona. Las muchas fotografías que sacaron en los días que estuvieron entre nosotros se publicarán á principios del año próximo en el suplemento de su acreditada Revista.

La Novena

Con mayor solemnidad, si cabe, que en los años anteriores, comenzó la Novena de preparación el día 31 de Agosto. Todas las noches la nutrida orquesta del pueblo solemnizaba los ejercicios con preciosas Letanías é inspiradas coplas á la Santísima Virgen, á las que daban todavía más realce las voces de un coro de niñas. Los sermones han estado este año á cargo del P. Angel Ortega, Guardián del convento de Cádiz y no hay para qué decir que ha estado todas las noches á la altura de la justa fama que goza de elocuente y fecundo orador sagrado. La abundante y cálida palabra del P. Angel arrebatava al numeroso auditorio que le escuchaba embelesado, haciéndole á veces prorrumpir en clamorosos y entusiasmados vivas que repercutían vibrantes y sonoros en las amplias naves del templo.

La llegada del Sr. Obispo

También el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo ha querido solemnizar con su presencia los cultos dedicados á la Patrona de Extremadura. Aprovechando la ocasión de hacer la Visita Pastoral en esta parroquia, llegó á ésta el día 6 por la tarde. Invitadas de antemano las autoridades del pueblo y previo aviso á todas las Congregaciones piadosas, todos respondieron al llamamiento y contribuyeron con su presencia á hacer más solemne el recibimiento. Un alegre repique de campanas y estruendo de algunos cohetes era la señal convenida para congregar á las autoridades y al pueblo en el amplio atrio de la Iglesia para recibir á S. I. Al llegar á la plaza el coche que conducía al ilustre viajero, un clamoroso viva se escapó espontáneo de todas las gargantas, oyéndose después otros muchos hasta que el Prelado confundido entre la numerosa multitud, desapareció entre las naves del templo. Después de las ceremonias de rúbrica y no obstante la fatiga de tan largo y molesto viaje, subió al púlpito el bondadoso Prelado, saludando con elocuentes párrafos á la Comunidad, Clero, Autoridades y Congregaciones piadosas que con tanto orden habían salido á recibirlo. Acto seguido y sin darse un momento de descanso, dignóse el Sr. Obispo asistir á la conmovedora y patética ceremonia de la bajada de la Virgen al artístico templete que todos los años se le prepara en el altar mayor para que presida las fiestas que en su honor se celebran, más cerca de sus amantes hijos.

Las fiestas

Desde algunos días antes se iba notando la afluencia de forasteros que de la mayor parte de los pueblos de Extremadura vienen anualmente á presenciar los festejos que aquí se hacen á su gloriosa Patrona. El día 7 por la noche la multitud había aumentado de tal manera que el espacioso atrio y la amplia plaza eran incapaces de contener á la muchedumbre que bullía sin cesar como un enorme hormiguero. Esta noche y la siguiente se quemaron en la plaza una bonita colección de fuegos artificiales, que al expansionarse en los aires y lucir sus variados colores entusiasmaban á la sencilla muchedumbre.

El día 8, festividad de la Virgen de Guadalupe, amaneció entre los devotos ecos del Rosario de la Aurora, que por cierto fué muy concurrido. A continuación, la banda infantil del pueblo recorrió las principales calles tocando bonitas dianas. A las diez empezó la función solemne, en la que, según estaba anunciado, ofició de Pontifical el Illmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo á quien sirvió como Presbítero asistente el M. I. Sr. Penitenciario de S. I. M. de Sevilla, Dr. D. Mariano Gómez Saucedo, siendo Diáconos asistentes los Señores D. José Díaz, Arcipreste de Trujillo y D. Pedro Morano, Párroco de Torrecilla. Oficiaron de Diácono y Subdiácono respectivamente el R. P. Germán Rubio y D. Laureano Sánchez.

El panegírico estuvo á cargo del referido P. Angel Ortega, quien supo entusiasmar á la muchedumbre de tal manera que sus brillantes párrafos eran continuamente interrumpidos por ensordecedores vivas. Después de la Misa, y oficiando el Sr. Obispo procedióse á la tradicional procesión de la Virgen por el claustro mudéjar, llamado de los Milagros. La multitud era tan numerosa que apenas se podía dar un paso, porque todos querían ir muy cerca de la Santísima Virgen, á quien saludaban continuamente con entusiastas vivas. Por la tarde, último día de la novena, dignóse el Sr. Obispo dirigir la palabra al pueblo, quien le escuchó con veneración y profundo recogimiento. Al día siguiente por la mañana el Señor Obispo confirmó en varias tandas á los niños del pueblo.

El día 10 tuvo lugar la solemne ceremonia de la ordenación de Diácono y Subdiáconos respectivamente del religioso franciscano de la Provincia de San Gregorio Magno Fr. Eusebio y de los religiosos coristas estudiantes en este Monasterio Fr. Prudencio Domaica, Fr. Tomás Uriarte, Fr. Benigno Lerchundi, Fr. Carmelo Soto, Fr. Carlos Gracia, Fr. Bernar-

do Pérez y Fr. Luis Nieto. Por la tarde, en obsequio del Señor Obispo, organizóse una alegre expedición á la finca del Excmo. Sr. Marqués de la Romana, llamada *Mirabel*, quedando todos gratamente complacidos de la belleza y exuberancia del paisaje y del grandioso panorama que desde allí se contempla.

El desfile general

Con la solemnidad que el caso requiere, el día 11 tuvo lugar la despedida del Sr. Obispo, el cual partió para hacer la Visita Pastoral en algunos pueblos circunvecinos antes de regresar á Toledo. Lleva muy buenas impresiones de su estancia en Guadalupe y nos prometió formalmente que, á poder ser, volverá otro año para asistir á las fiestas de la Virgen de Guadalupe. El gran concurso de forasteros que aquí afluyen en estos días vá desapareciendo poco á poco, después de la procesión de la Virgen, el pueblo vuelve á su estado normal y pronto las cosas quedan como antes estaban, quedando solamente en el fondo de los corazones el grato recuerdo de las fiestas pasadas y el dulce consuelo que en el alma produce la fe sencilla y arraigada de los fervorosos peregrinos que de remotos pueblos vienen en estos días á postrarse á los pies de su amada Patrona.

Fr. Juan Baustista Yuste.



Obrad bien, que Dios es Dios

HISTORIA

I

—Mire usted, D. Juan: cosas de la juventud... Locuras de los pocos años, en que los hombres no paramos mientes, hasta

que llega la hora de recoger el fruto, bien amargo por cierto en ocasiones, como esta en que me encuentro. Mi Laura, ese serafín del cielo en cuerpo de diosa (usted sabe que no me ciega la pasión de padre, porque ni más angelical ni más hechicera cabe ya en lo humano), acá para entre nosotros... es... ¡hija de mi alma y de mi corazón, y qué desventura tan grande la que se te ha venido encima, siendo tú tan inocente!... Y el pobre padre rompió á llorar, como si le mordisquearan en las mismas entrañas.

Lo dejé desahogarse con el llanto, pues dolor que se pretende consolar de pronto, más que mitigarlo, se exacerba. Y cuando ya mi hombre se rehizo un poco y hubo pedídomme perdón por el mal rato que dándome estaba, prosiguió entre suspiros entrecortados y mucho sobeo de mano por la trasudada frente:—es... ¡locura y retelocura de los pocos años y barrabasadas de la carne moza!... es... es.... pues... ¡hija natural, natural ni más ni menos!

Y el sinventura respiró, como si se hubiese desanudado un dogal que le oprimiera la garganta.

—Cierto que la legitimamos por subsiguiente matrimonio y que en Sevilla nadie lo sabe, pues para eso precisamente trasladé aquí mi residencia á raíz de nuestro casamiento; pero el castigo sigue siempre á la culpa, siquiera sea con paso de carreta, y el castigo ha llegado en la forma más horrible por cierto con que ha podido ser herido y lastimado mi corazón de padre.

Es el caso, D. Juan, que la muchacha está en relaciones, ó por mejor decir, *estaba*, pues la cosa se ha terminado como el Rosario de Espéra, con un chico de Madrid, de soberana estampa y de más que brillante posición, capitán de la Escolta Real nada menos, ¡con lo que las mujeres se pagan de los uniformes!; y sobre todo, enamorado de la chiquilla y ella de él, que me río yo de Romeo y Julieta... ¡Pareja más encantadora y más digna de ser feliz y más llamada á serlo!... ¡¡Hija mía de mis entrañas!!...—Y cata nuevamente al pobre padre hecho un mar de lágrimas con tempestad de sollozos.

—En este estado las cosas, D. Juan de mi alma; en las vísperas de echarse las bendiciones, como quien dice; y en fin, pedida y todo, con el *trousseau* á medio hacer y hasta recibidos por una y otra parte regalos de boda, mi hombre se retira de buenas á primeras, sin la menor explicación de su conducta. Y aquí me tiene usted con mi hija de mi alma muriéndose á chorros, llanto va y duelo viene, claro que sin probar gracia de Dios, hace con hoy tres días, y la madre por otro lado hecha una Magdalena; y yo en medio de todo, sin saber si mandar á ese hombre tarjeta de desafío, si levantarme la tapa de los sesos de un pistoletazo, ó si darle á la pobrecita de mi alma la puntilla, revelándole la deshonra de su nacimiento y que nos escupa en la cara á su madre y á mí, que fuimos los verdugos que la matamos socialmente al traerla á este mundo en una hora de vértigo... ¡de locura...!

—¡Y no serán—me atreví yo á insinuar entre trasudores y carraspeos—veleidades del chieo?...

—¡Quiá! ¡No, señor! ¡Nada de eso! Y si son veleidades, crea usted que Talma se quedaba en pañales haciendo papeles. Desde que se ha retirado de mi casa, no sale de la suya, y ni come, ni bebe, ni duerme, ni hace más que llorar como una plañidera, según nuestros informes... No le quepa á usted duda de que ese se ha enterado del borrón que pesa sobre Laura. Y como, por otra parte, la quiere de verdad, ¡mire usted que la quiere de verdad! ¡Soy ducho en esas cosas! la deja... ¡claro está que la deja! ¡Y hace bien, después de todo, y está en su derecho!; pero siendo teatro el infeliz de la formidable lucha que entablan en el corazón del hombre enamorado y pundonoroso, como lo es él, el amor y el decoro... ¡Pobre hija de mi alma, digna de mejores padres!...—Y otro duelo con todas las de la ley, y yo á dos dedos de hacerle el dúo... ¡Tenemos que pasar los curas cada tramojo!

—Con que usted me dirá, como hombre de talento y de conciencia.

—¡Muchas gracias!

—Qué es lo que debo hacer en estas apreturas.

—Por de pronto—le respondí encomendándome á su ángel de la guarda—ninguno de los tres disparates que se le han ocurrido... Yo no le veo al conflicto más solución que una... Trabajosa, no hay duda, hasta la pared de enfrente; pero única que puede dar resultado, si se trata de un hombre de corazón.

¿Cuál, D. Juan de mi alma?—Y me cogió las manos como el náufrago la cuerda que se le arría desde el barco de salvamento.

—Vamos por partes.—Y le alargué un cigarro. Lo encendió y yo encendí otro, y reanudamos nuestro diálogo.

—Dice usted que está pedida.

—Sí, señor; pedida está.

—¿Por quién?

—Por él en persona, mediante una carta de su padre, que traigo aquí.

—Y usted no le dijo nada de la mancha, digámoslo así, que deslustra el nacimiento de la chica. ¿No es así?

—No señor: ni una palabra. ¡Primero haberme dejado despedazar mil veces que hacer mangas y capirotos de la honra de la mujer á quien he dado mi nombre!

—O lo que es lo mismo: que por rendir culto al honor, pretendiendo hacer pasar por mercancía limpia la que era mercancía averiada.

—Justo y cabal.

—Pues hijo (y aquí entra lo amargo de la receta), cuando los hombres de bien abusan de la credulidad de los que se fiaron de su hombría de bien, contraen la obligación de delatarse: esto es lo honrado. Y cuando los cristianos causan daño consciente é inconscientemente, ó reparan á costa de lo que cueste el mal que originaron, ó si éste es irremediable, piden perdón. Esto es lo cristiano.

Y usted, amigo mío, á pesar de su honradez, lo cierto es que ha engañado á un hombre ocultándole una verdad y que tenía derecho, y ha causado un gran mal á una inocente niña...

—¡¡Hija de mis entrañas!!

—...que debe conjurar á toda costa. Así, pues hijo mío, lo que debe usted hacer es ir á ver en persona á ese caballero, pedirle mil perdones por haber pretendido darle gato por liebre, vamos al decir, declararle punto por punto toda la verdad y volverse á su casa muy tranquilo de haber cumplido con su deber: de caballero pundonoroso, diciendo la verdad á quien tiene derecho á saberla, de padre sacrificando su amor propio en aras de la felicidad posible de su hija, y hasta de pecador arrepentido, reparando, por medio de lo humillante y vergonzoso de la confesión, sus pasados descaminos y descalabros.

—¿Y no será posible, padre mío—murmuró con acento y semblante de Cristo en el Getsemaní,—que pase de mis labios este cáliz?

—Más merece una hija—le repliqué;—y, aunque no hubiese una hija de por medio, más se merece Dios.

—Pues hágase su voluntad y no la mía.—Y salió del despacho, que no veía la puerta.

II

Desde la cancela de mi casa, de allí á la hora próximamente:

—¿Está el señor?

—Sí, señor. Abre. ¡Suba!—y me fuí hacia la escalera.

—¡¡Bendita sea la hora en que me inspiró la Virgen de los Reyes venir á ver á usted!!—Y pasamos al despacho.

—Hable. ¿Qué ha ocurrido?

—Pues... ¡Si lo escribe usted en un cuento y no se cree!... ¡Si ha sido providencial la solución!... ¡Si estuvo usted inspirado!... El mismo caso de Laura, repetido en él, y las mismas angustias de Calvario mías, por parte del infeliz, al saber por la partida de bautismo lo manchado de su nacimiento.

Pero ¿es posible?...

—Lejos de pisotearme y escupirme al rostro, como yo esperaba, me ha abrazado y besado, pidiéndome perdón por habernos atormentado con su cobarde proceder.—Me faltaba valor—me decía—para exponer ante usted el deshonor de mi

madre, y de mi madre muerta; y entre ser un mal hijo y un mal amante, crea usted que optaba por lo segundo. Dios ha querido, sin duda, pagarme mi abnegación devolviéndome la posibilidad de hacer mía á mi Laura... Que no sepa ella jamás lo uno ni lo otro, y que Dios le pague á usted—y me besó las manos—tanto bien como me ha hecho.

—Eso le digo yo á usted, señor don Juan: ¡¡Que Dios se lo pague á usted!!

Juan F. Muñoz y Pavón.

Sevilla 1911.

≡ Variedades y Noticias. ≡

Congreso Mariano Internacional de Tréveris en 1912.
—Suplemento de 15 tesis que hay que añadir al programa de estudios ya publicados.

Sesión organizadora

1. Organización completa de los Congresos Marianos nacionales é internacionales.
2. Organización de las Congregaciones de la Santísima Virgen.
3. Organización de la Prensa mariana.
4. Organización de las peregrinaciones marianas.
5. Organización de los museos marianos.—María en el arte.
6. La obra de Nuestra Señora de los Buenos estudios contra el modernismo.
7. La propaganda organizadora de la verdadera devoción á María, enseñada por el B. Grignon de Montfort.—La Cofradía de la Reina de los Corazones y de los sacerdotes de María.
8. La Obra de las tres Avemarías.
9. La Obra internacional mariana para la protección de de las jóvenes.
10. La Obra de la protección de la infancia por María Inmaculada y la comunión frecuente.

11. María en la Liga internacional de las damas católicas.
12. San José.—Protodulía.—Historia de la devoción al Protector de la Iglesia universal.
13. San Juan Evangelista, protector de María y de las obras marianas.
14. San Miguel Arcángel al servicio de María.
15. La Obra de Santa María Magdalena contra el lujo de nuestro tiempo y en favor de los sacerdotes inteligentes y de las obras parroquiales.—P. BAURON, *Secretario general*.

E X P O S I C I Ó N

*dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda
por el Episcopado español sobre el impuesto
por transmisión de bienes*

.....|■■■■■■|.....

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

El Episcopado Español á V. E. con toda consideración expone:

Que por el art. 4.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, sobre reforma del impuesto extraordinario de derechos reales y transmisión de bienes, se crea un impuesto de *25 centésimas anual entre el valor de todos los bienes de que sean dueñas ó poseedoras las sociedades, corporaciones y demás entidades de carácter permanente, cuyos bienes y derechos no sean transmisibles por sucesión hereditaria*. Tales son las palabras con que se crea el nuevo impuesto.

Nadie, por ligeramente que conozca nuestra legislación concordataria, podrá razonablemente considerar incluidos en este nuevo impuesto los bienes de la Iglesia y comunidades religiosas concordadas, que, sin una mención especial, de ninguna manera deben tenerse por comprendidas bajo el nombre de «asociaciones, corporaciones y demás entidades de carácter permanente, cuyos bienes no serán transmitidos por sucesión hereditaria». Por ésto ha sido para todo el Episcopado Español motivo de sorpresa el ver que, en el art. 192 del Reglamento provisional publicado en 29 de Abril del presente año, para la ejecución de la Ley, después de parafrasear el

art. 4.º de aquella con ligeras ampliaciones de dicción, se ha creído preciso para hacer más ostensible la intención reglamentaria, añadir á manera de ejemplo colocado en inciso de final de párrafo: «como los bienes de la provincia, municipio, iglesias, capellanías, cabildos, casas, comunidades é institutos religiosos de cualquier culto, sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etc. «Basta comparar el texto de la ley con las palabras explicativas del Reglamento, para convencerse de que éste al equiparar, para los fines del impuesto, los bienes de una sociedad cualquiera, literaria ó de recreo, á los de la Iglesia, cabildos y comunidades del culto católico, desfigura la ley, haciéndola extensiva á casos que no pudieron estar en la mente del legislador, que, ciertamente, no están incluidos en el texto legal.

Esta divergencia entre el Reglamento y la ley es tan evidente, que sólo por la necesidad procesal de fundamentar el presente recurso, los que suscriben se van á permitir demostrarla con breves razonamientos.

En toda la historia jurídica española ha sido siempre principio inconcuso que la Iglesia y las entidades jurídicas eclesiásticas se hallan en un orden especial. Nuestro Código civil, al hablar en el artículo 38 de los bienes que pueden adquirir y poseer, ejercitando acciones y contratos sobre ellos las entidades jurídicas, establece excepción especial respecto de la Iglesia, ordenando que los bienes de ésta se rijan por lo concordado entre ambas potestades. Nunca en la legislación española se ha considerado á la Iglesia y cosas que á ella pertenecen comprendidas en ese vago concepto de entidades ó asociaciones de carácter permanente cuyos bienes no son transferibles por sucesión hereditaria.

Esta general denominación hace referencia á las personas jurídicas ó asociaciones que la ley civil crea ó autoriza, regulando el desenvolvimiento de sus particulares fines; pero no alcanza al patrimonio de la Iglesia regulado por pactos concordados entre ambas potestades, ni á los bienes de las Asociaciones del culto católico, especialmente exceptuadas por el art. 2.º de la ley vigente de Asociaciones. Ahora bien, es un principio de derecho que las cláusulas generales no crean un nuevo estado legal respecto de aquellas materias que gozan de condición especial, si de ellas no se hace concreta y terminante mención, como efectivamente no se hace respecto á los bienes de la Iglesia en la ley de 29 de Diciembre de 1910.

En el caso presente hay todavía una razón más poderosa.

Si bajo el concepto de «entidades, asociaciones de carácter permanente, cuyos bienes no sean transferibles por sucesión hereditaria» se comprendiesen también los bienes de la Iglesia, esta ley estaría en pugna evidente con lo estatuido en la legislación concordada española; lo cual no puede entrar en los planes del legislador, ya que sabido es que la Ley Concordato, como texto paccionado entre ambas partes contratantes, sólo por el mútuo desistimiento ó parcial denuncia de las mismas, puede ser legítimamente derogada.

La historia administrativa de la desamortización eclesiástica, termina con el estado de derecho que crean los Concordatos vigentes de 1851, y 1859 y Convenio-ley de 1867. Por los artículos 35 y 38 de la primera ley concordada, la Iglesia y comunidades religiosas tienen al presente la propiedad y posesión de los bienes que le fueron devueltos.

Esta propiedad, expresamente reconocida por el art. 40, está amparada por el 41, que declara: «que además la Iglesia, en todos los bienes que posee al presente, ó en lo sucesivo adquiriera, será solemnemente respetada. Tal vez se diga que el respeto á la propiedad es compatible con la exacción del impuesto creado, porque no se falta á una propiedad por el hecho de someterla al levantamiento de las cargas públicas por medio del tributo; pero téngase en cuenta que el impuesto creado por la Ley de 29 de Diciembre de 1910, no es una disminución de la renta ó utilidad de los bienes que se gravan, sino una verdadera merma y anual despojo del valor ó capital que los mismos representan, y que, por consiguiente, no se trata en este caso de una contribución ordinaria que afecta á las utilidades de la propiedad, sino de un tributo que gravando directamente á ésta, anualmente la va disminuyendo. Y esta disminución abiertamente contradice al respeto dominical que la ley concordada estatuye; ¿Y cabe pensar que el legislador, procediendo unilateralmente, haya querido derogar, con un texto general, disposiciones especiales tomadas de común acuerdo entre las potestades civil y religiosa?

Ha sido necesario que el reglamento nombrase taxativamente las entidades jurídicas de carácter eclesiástico, para creer posible que alguien pensase que estaban incluídas en el texto de la ley.

Porque admitamos que se imponga un tributo á los bienes de aquellas entidades que se proponen fines de recreo, ventajas de orden temporal, utilidades propias, aunque este tributo resulte muy superior al gravamen sobre los bienes que

heredan los parientes próximos—como ocurre en el caso presente;—pero ¿es justo equiparar á estas sociedades, en orden á la tributación, las entidades del culto católico que, á lo menos en su inmensa mayoría, teniendo por norma el sacrificio propio, dedican todos aquellos bienes que son esenciales para su modestísima subsistencia, al provecho temporal y espiritual de los demás?

Si la ley de 29 de Diciembre hubiese de aplicarse á las entidades jurídicas eclesiásticas, sólo la palabra «cruel» podría expresar toda su injusticia y ociosidad. En virtud de lo dispuesto en el art. 30 del Concordato de 1851, los Prelados no exigen á los aspirantes á la profesión religiosa más que la dote precisa para asegurar su subsistencia.

Sin presupuesto especial para el nuevo tributo, las Comunidades de religiosas tendrán que pagarlo cercenando los gastos de su alimentación. Pero disminuir, aunque fuese en cantidad pequeña, la alimentación, ya deficiente, de las religiosas ¿no es imponerles un gravamen poco en armonía con los más elementales preceptos de la equidad y hasta de la humanidad?

Todas estas razones autorizan al Episcopado Español para creer que la ley de 9 de Diciembre de 1910, no se refiere á los bienes de la Iglesia, sino á los bienes de aquellas entidades que *únicamente* dependen del Estado.

Esto supuesto, resulta de una evidencia meridiana que el reglamento provisional de 4 de Abril del presente año para la aplicación de la ley mencionada, en lo que afecta á los bienes eclesiásticos más bien que aclarar la ley, la desfigura y altera incluyendo entre las entidades sujetas al tributo de 0,25 por 100 á las iglesias, capellanías, cabildos, casas, comunidades é institutos religiosos que, según se ha probado ni en el texto ni en el espíritu de la ley se hallan comprendidos, precepto reglamentario que tan claramente desfigura la ley, debe modificarse eliminando de él la cita ejemplar relativa á los bienes de la Iglesia, cabildos y comunidades religiosas. Esta eliminación ó interpretación del Reglamento referido, en el sentido expuesto, es de la exclusiva competencia del Ministerio que V. E. dirige; y para que en ello pueda entender, el Episcopado español formula la presente instancia que debe tramitarse, atendida su índole, con sujeción á lo dispuesto en el art. 107 y siguientes del Reglamento procesal de la Hacienda pública. Y al efecto, se dirige y

Suplica á V. E. que, teniendo por presentado escrito y por formulado expediente de interpretación del Reglamento de la

ley sobre Derechos reales y transmisión de bienes de fecha de 29 de Diciembre de 1910, se sirva, previos los trámites oportunos, dictar Real orden declarando: que los bienes de la Iglesia y Comunidades religiosas no están comprendidos en el impuesto creado por el art. 4.º de la expresada ley; y ordenando á la vez que hasta que sea firme la resolución soberana que ponga término á este expediente, queden en suspenso los plazos y prórrogas concedidos para la ejecución de dicha ley en lo que al particular de que se reclama hace referencia, por ser así de justicia que piden los Obispos españoles, para ante el Ministerio de Hacienda, en Toledo el día 9 de Agosto de 1911.

Por sí y en nombre de los Rvmos. Prelados que á continuación se expresan:

Fr. Gregorio Aguirre.

Altres, Imágenes, Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino. Estudio-Taller de Talla, Escultura y Dorado de **Bellido H.ºs, Colón, 14, Valencia.**

GRAN FÁBRICA NACIONAL
DE
MEDALLAS RELIGIOSAS
Y
FICHAS BONO

En toda clase de tamaños, metales y precios.
Plateado, dorado, nikelado y barnizado de toda clase de objetos de metal nuevos y usados.

B. SERRANO

BILBAO

VINOS DE MISA

DE LA

Sociedad Exportadora Tarraconense
Sucesora de J. de Muller.-Tarragona

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos de Misa, á cuyo fin los elabora directamente en las épocas de las vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso á las prescripciones dadas por la Santa Inquisición Romana en su Feria IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos á los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos á su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente Don José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad**, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

Muestras á disposición de los Sres. Sacerdotes que las pidan

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

Don Gabriel Rosado.—Portal Llano, 39.—Cáceres

VELAS DE CERA PARA EL CULTO LITÚRGICAS.-GARANTIZADAS MARCAS REGISTRADAS

Calidad **Maxima**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **Notabili**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTÉNTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

Envios á Ultramar

Fabricante: Quintín Ruíz de Gauna

VITORIA (España)

Representante en Extremadura:

D. Gabriel Rosado.—Portal Llano, 39, Cáceres

FÁBRICA

— DE —

RELOJES DE TORRE

— Y —

Fundición de Campanas

MOISÉS DIEZ

PALENCIA



Esta es la más importante en su género en España; superficie ocupada por la fábrica: 8.000 m.² 60 obreros.
 Refundición de campanas rotas á precios sumamente reducidos; pago al contado ó á plazos, á voluntad del interesado.
Nota importante.— No es necesario enviar las campanas rotas á la fábrica hasta que las nuevas obren en poder del interesado y sean de su agrado completo.

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO ILUSTRADO

con cerca de 100 grabados.

GRAN TALLER-ESTUDIO

DE

Escultura y Pintura Religiosa

Instituto Católico de Arte Religioso

Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes

JOSÉ QUIXAL

Escultor estatuario y constructor de Altares

Calle de Villarroel. 50

BARCELONA

REPRESENTANTE EN CACERES

La Imprenta y Librería Católica.—Portal Plano, 39

donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse Catálogos

Sellos de Cautchoux

Se envían por correo, certificado,
desde 100 pesetas en adelante

PEDID CATÁLOGO

A. MORALES.—IMPRESOR.—CORDOBA

SE NECESITAN REPRESENTANTES

EN ESTA LOCALIDAD = = = =



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPañÍA INGLESA

DE

Seguros sobre la Vida

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS:

Activo	}	1900.— Ptas. 191.934.570
		1910.— > 261.650.244

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas: **Ptas. 669.127.825**

Beneficios declarados en 1910. . **Ptas. 7.875.000**

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española

Calle de Alcalá, núm. 18, moderno (38 antiguo).—Madrid

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Agencias en:	}	Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
		Bilbao, Gran Vía, 18
		Málaga, Marqués de Larios, 4

Cáceres, Plaza Mayor, 49

y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LON- DRES.	}	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn, Mills, Currié & C. ^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España.....	}	MADRID
Crédit Linnais		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 31 de Julio de 1911* [por la Comisaría General de Seguros